

*NOBLEZA INDÍGENA PRECOLOMBINA  
Y SIGILOGRAFÍA*

*PRECOLUMBIAN INDIGENOUS NOBILITY  
AND SIGILLOGRAPHY*

**MARIO JARAMILLO**

Máster en antropología y doctor en ciencias políticas y sociología.  
Director de HIDALGUÍA.

**Resumen:** Se estudia el concepto de nobleza para distinguir un segmento de la estructura social indígena precolombina. Se describen las equivalencias con la nobleza hispánica. Se explora la relación entre la nobleza indígena americana y el uso del sello.

**Abstract:** The concept of nobility is studied in order to distinguish certain segment of the precolumbian indigenous social structure. Its equivalences with Hispanic nobility are described. The relationship between American indigenous nobility and the use of seals is explored.

**Palabras clave:** Nobleza indígena, nobleza hispánica, cacicazgos, guaquero, sello, principales, heráldica primitiva.

**Keywords:** Indigenous nobility, indigenous, Hispanic nobility, *cacicazgos*, *guaquero*, seal, *principales*, primitive heraldry.

Fecha de recepción: 16/03/2017  
Fecha de aceptación: 20/03/2017



En la revista HIDALGUÍA (Número 370, 2015) publiqué un ensayo sobre emblemática titulado *Emblemas precolombinos*. Sobre este texto he recibido desde entonces varios comentarios y preguntas. En concreto, los mensajes se han focalizado en una interesante cuestión: ¿Por qué asocio el sello a la nobleza indígena precolombina? Para entender el interrogante y proporcionar el debido contexto me permito citar el aparte donde hice tal mención:

*En la región del Quindío (Colombia), popularmente conocida como área de asentamiento de la llamada cultura Quimbaya, los entierros de la nobleza también proporcionan información en la dirección indicada. Reichel-Dolmatoff expresa: «Los muertos de alto rango (caciques, chamanes, guerreros) fueron enterrados en grandes bóvedas muy elaboradas, probablemente junto con sus criados y mujeres. Los ajuares consisten a veces en centenares de cerámicas, tanto de vasijas como de figurinas, y además se encuentran collares hechos de piedras semipreciosas, volantes de huso, rodillos o sellos»<sup>1</sup>.*

El arqueólogo Reichel-Dolmatoff sitúa esta zona de Colombia como lugar donde se establecieron cacicazgos. Los cacicazgos, también conocidos como señoríos, corresponden a unidades políticas que reúnen varias comunidades y son controlados por un jefe supremo: el cacique<sup>2</sup>. Se sabe, al menos en el caso de Colombia, que los enterramientos de los caciques se caracterizan por contener espléndidos ajuares funerarios. Pero no solo sucede así con la máxima autoridad política. También lo eran los ajuares de sus mujeres, de parientes y de gentes que los rodeaban, que en muchas ocasiones actuaban como verdaderos cortesanos.

---

<sup>1</sup> JARAMILLO, M.: «Emblemas precolombinos», en *Hidalguía*, n° 370. Madrid, p. 664

<sup>2</sup> REICHEL-DOLMATOFF, G. (1997): *Arqueología de Colombia*, Bogotá, p. 179



## LA PARADOJA DEL GUAQUERO

El guaquero es una persona dedicada profesionalmente al expolio del patrimonio arqueológico. El término guaca procede de la lengua quechua *huaca*, traducible como tumba. El cronista Pedro Cieza de León hizo las primeras menciones a ellas a mitad del siglo XVI en su famosa *Crónica del Perú*. El guaquero es una figura bien conocida en América y sus orígenes se remontan varios siglos atrás. En el desarrollo de su trabajo, los guaqueros han saqueado miles y miles de sepulturas y, como consecuencia de ello, le han restado a los arqueólogos la posibilidad de efectuar trabajos científicos dentro del llamado contexto primario. El contexto primario significa, en arqueología, el lugar donde se halla originalmente el artefacto, sin que haya sido removido de allí.

El guaquero se convierte en paradoja cuando, a pesar de su actividad ilegal, se requiere de él para obtener información sobre los artefactos y circunstancias en que fueron hallados. En cierta manera se constituye en el sustituto del arqueólogo. Proporciona información arqueológica que de otra manera sería imposible de conseguir.

Desde la publicación del ensayo en 2015, que ya contiene la información registrada por Reichel-Dolmtoff, he podido establecer, por intermediación de los guaqueros, que los sellos planos y *estampaderas* suelen encontrarse en enterramientos de gente notable, como los caciques, sus mujeres y gente de importancia. Según ellos, «usaban los sellos para distinguirse». Por el contrario, sostienen que «no hacen parte del ajuar de los pobres».

### EL USO DE SELLOS Y ESTAMPADERAS

Debe recordarse aquí que, como resultado del trabajo de investigación plasmado en el ensayo, una de las conclusiones en materia de sigilografía precolombina hace referencia al uso de estos artefactos. Mientras los sellos cilíndricos o *estampaderas* habrían sido destinados a la aplicación textil, «Las matrices del sello plano habrían tenido una función personal, basada en la



*Sello plano (impronta). México. Tardío clásico. (Il Sigillo, Milán, 1995)*

*voluntad de sellar*, que explicaría al sello como testimonio de la intervención del hombre»<sup>3</sup>.

Hasta ahora, por los trabajos del antropólogo José Alsina Franch, se había sostenido que el sello se empleaba entre los indios para pintar el cuerpo y el rostro. Este investigador basa su afirmación en *La relación de las cosas de Yucatán* de Fray Diego de Landa: «Untaban cierto ladrillo como de xabón que tenían labrado con galanas labores...Y con aquél se untaban los pechos y braços y espaldas»<sup>4</sup>. Para Alsina Franch, cuya teoría se basa prácticamente en la descripción del franciscano español, se trata sin duda de una pintadera o sello.

En realidad, Fray Domingo de Landa parece referirse a algún tipo de soporte blando, que se impregnaba de pintura, empleado para pintar el cuerpo. Resulta bastante improbable que el material jabonoso constituyera un sello.

En mi ensayo se demuestra, a través de varios argumentos históricos y arqueológicos, que las palabras de Fray Diego de Landa no apuntan a la descripción de un sello. El cronista, si hubiese visto

<sup>3</sup> JARAMILLO, M.: op.cit., p. 679.

<sup>4</sup> ALCINA FRANCH, J. (1956): «Las pintaderas» de Canarias y sus posibles relaciones», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, número 2. Madrid-Las Palmas, p. 84.



uno verdadero, habría afirmado algo más cuando escribió sobre la pintura corporal de los indios:

*Labrabánse los cuerpos, y cuanto más (por) tanto más valientes y bravos se tenían, porque el labrarse era gran tormento. Y era de esta manera; los oficiales de ella labraban la parte que querían con tinta y después sajabánle delicadamente las pinturas y así, con la sangre y tinta, quedaban en el cuerpo las señales; y que se labraban poco a poco por el grande tormento que era, y también después se (ponían) malos; porque se le enconaban las labores y supurábanse y que con todo esto se mofaban de los que no se labraban. Y que se precian mucho de ser requebrados y tener gracias y habilidades naturales y que ya comen y bebe como nosotros<sup>5</sup>.*



*Sello plano. Mesoamérica. Periodo clásico. (Il Sigillo, Milán, 1995)*

Se trataba, como se observa, de un procedimiento doloroso, lejano de una simple impresión sigilar. Eran tatuajes grabados en carne viva. Alsina Franch, por otra parte, no contempló en sus estudios la posibilidad de que el sello implicara la *voluntad de sellar*: la fijación de la impronta, de la marca personal sobre algún tipo de material perecedero, que no habría sobrevivido al paso del

<sup>5</sup> NICOLAU D'OLWER, L. (2010): *Cronistas de las culturas precolombinas*. México, p. 310.



tiempo. Tampoco exploró la hipótesis de que el sello fuese una manifestación particular para comunicar un mensaje proveniente de su dueño.

## NOBLEZA Y ESTRUCTURA SOCIAL

Ahora bien, y de acuerdo con lo dicho al comienzo de este artículo sobre los enterramientos, el sello, fuese plano o *estampadera*, habría sido privilegio de cierta clase de indios, a quienes atribuí la pertenencia a la nobleza. Tal conclusión se deriva, como se dijo anteriormente, tanto de lo señalado por Reichel-Dolmatoff como por los guaqueros.

Este arqueólogo, sin embargo, no emplea la palabra nobleza. Al referirse a los cacicazgos en Colombia, situados cronológicamente en los tiempos previos y durante de conquista española, precisa una estructura social, no de clases propiamente dichas, sino de rangos. «Estos rangos serían: el cacique y su parentela, un grupo de caciques menores, el común de las gentes, y una categoría de esclavos...»<sup>6</sup>. Parece, no obstante, que esos rangos obedecieran a una estructura de clases o, al menos, a una clara graduación social.



*Sello plano. México. Costa del Golfo. Periodo clásico (Il Sigillo, Milán, 1995)*

Surgen, pues, varias preguntas: ¿Qué era la nobleza indígena precolombina? ¿Existió como tal? La diferenciación entre los seres es connatural al hombre. Desde los tiempos prehistóricos, se han constituido escalas de poder, atribuible por supuesto a diversos factores, donde se sitúan superiores e inferiores. Algunos se han impuesto por la fuerza; unos destacan más que otros por sus logros, méritos, capacidades de liderazgo. Se produce así una selección donde los más notables se perfilan como parte sustancial y formal de los grupos de poder y dan configuración a las élites.

<sup>6</sup> REICHEL-DOLMATOFF, G.: op.cit., p. 180.



Esas propiedades, a su vez, son reconocidas por los demás, son aceptadas socialmente y son compatibles con la vida pacífica. Esa condición natural es a la vez universal. Es en este sentido innato que todos los hombres son iguales y no en el sentido político, nivelador de las diferencias. Por tanto, hay y habrá siempre en las sociedades humanas grupos dirigentes, élites, clases dominantes. Una organización por estratos. Son hechos sociales, que, lejos de afectar un orden, ofrecen estabilidad y permanencia.

Cuando interviene la sucesión, como algo heredado, y continúa la línea descendente de esa herencia se está ante el linaje, cuyo origen está en el tiempo transcurrido, en sentirse perteneciente a él y en ser reconocido así por la sociedad. La posición relevante, dentro de ese conjunto de circunstancias, dio nacimiento a la nobleza. Ocurre, claro, que el término nobleza o hidalguía fue patrimonio exclusivo de Occidente durante largo tiempo. Y aunque esto debe ser tema de ulteriores investigaciones, debemos aceptar por lo pronto la existencia de equivalencias entre lo que nosotros llamamos nobleza y algo que, en otras latitudes, se le parece.

Los cronistas y conquistadores de Indias encontraron en la expresión «principal» una manera de llamar así a la gente notable, sobresaliente, situada de ordinario inmediatamente después del rey, príncipe o cacique y antes del vulgo o gente común, como la denominaban.

Entre otros cronistas, el hidalgo Gonzalo Fernández de Oviedo realizó una extensa descripción de la estructura social que observó en Tierra-Firme. Puede sintetizarse de la siguiente manera:

A la cabeza, se halla *el príncipe o señor*. Se le denomina *queví o saco* (o cacique en la Isla Española). En otras regiones también se le llama *tiva o jura* o *guajiro*. Por debajo del *queví*, están los *cabras*, personas *nobles*, especie de *caballeros e hijosdalgos*. Las mujeres de los *quevís* y las de los *cabras*, se conocen como *espa- ves*, equivalentes a *señoras*. En la parte inferior de la escala social está el *vulgo* o *gente común* o *gente baja* o *plebeo*.



Sello plano. Ecuador. Cultura de la Costa 500 a.C-500 d.C. (Il Sigillo, Milán, 1995)



El *señor* o *príncipe* o *queví*, al igual que el *cabra*, tienen mando sobre sus inferiores y tierras.

Es posible y natural el ascenso social del indio plebeyo a la condición de *cabra*, equivalente a *hidalgo*. Se puede ganar, pues, la *hidalguía* o *nobleza*. Ocurre cuando el indio plebeyo participa valientemente en la guerra y el *señor* o *saco* o *príncipe* le reconoce su valor, su mérito. Por línea recta de varón, sus hijos suceden en la *hidalguía* y también son considerados *cabras*, siempre y cuando continúen en la actividad guerrera. Los *cabras*, como también los *quevís*, actúan como *capitanes* en las guerras.

Los ejecutores de la justicia, especie de *alguaciles*, están bajo el mando del *señor* o *príncipe* o *queví* y juzgan a los plebeyos y actúan a través de estos. En el caso de los *cabra*, por respeto a su condición de *nobles*, actúa directamente la mano del *señor* o *príncipe* y no participan los *plebeyos*. Los *cabras*, por lo demás, aparecen descritos por Fernández de Oviedo como *principales*.

Desde la perspectiva, pues, de este cualificado cronista existe en efecto una «nobleza» indígena, perfectamente caracterizada, a cuyos miembros se les denomina *principales*, equivalente a los nobles hispánicos.

Con el tiempo, y especialmente por los trabajos de historiadores y antropólogos efectuados sobre todo durante el siglo XX, el concep-

to de nobleza se volvió de uso recurrente para describir un segmento social elevado de las culturas indígenas precolombinas. Muchos de esos usos se deben a estudios lingüísticos de los propios pueblos de América o a traducciones orales basadas en los primeros contactos con comunidades de allí. Así, por citar un ejemplo, sabemos que los *pipiltin* eran los nobles de sangre aztecas, mientras los *quauhpipiltin* eran aquellos que poseían nobleza personal.

De ahí, pues, que en mi investigación pasada, y ahora en este artículo, dé por cierta la idea de que los poseedo-



Sello plano. Colombia. La Tolita 500 a.C-500 d.C. (Il Siggillo, Milán, 1995)





res de sellos planos y *estampaderas* eran indios nobles, según la precisión que se le he dado al término nobleza.

## EL SELLO DE MOCTEZUMA

Un testimonio que puede reforzar la relación entre nobleza (y por supuesto realeza) y sigilografía lo hallamos en palabras del cronista de la Nueva España, Bernal Díaz del Castillo:

*Y cuando el gran Montezuma oyó aquella respuesta tan desvergonzada, rescibió mucho enojo, y luego en aquella hora, envió a llamar seis de sus capitanes de mucha cuenta y les dio su sello y aun les dio ciertas joyas de oro y les mandó que luego fuesen a Tezcucó y que mostrasen secretamente aquel su sello a ciertos capitanes y parientes que estaban muy mal con el Cacamatzín, por ser muy soberbio, y que tuviese tal orden y mandera que a él y a los que eran en su consejo los prendiesen y que luego se los trujeran delante<sup>7</sup>.*

El relato del fraile evidencia la existencia de un sello personal del «señor de México», como lo llamaba el propio misionero. No existe duda de que Moctezuma, en una equivalencia del léxico nobiliario hispánico, era considerado por los españoles el *rey* y *señor* de aquellas tierras. Tal sello aparece aquí utilizado como muestra de autoridad, por una parte, y, por otra, como expresión y garantía de que el mensaje enviado provenía directamente de Moctezuma. Sello, pues, que, al observarse, sería reconocido por las personas cercanas a él, en este caso, capitanes y parientes.

Contra la idea de que el uso de sellos era un atributo de los indígenas nobles, podría decirse que han sido miles los artefactos hallados y que era imposible que hubiese tantos indios dentro de esta categoría social. En primer término, los miles de sellos han sido encontrados en un extenso territorio de América, donde existieron

<sup>7</sup> DÍAZ DEL CASTILLO B. (2000): *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*. Madrid, p. 250.



diversas culturas. En Mesoamérica, hay una gran variedad de ellos, así como en el área andina, espacio geográfico ocupado también por varias culturas<sup>8</sup>. En segundo lugar, un primer sello americano, hallado en Colombia, ha sido datado entre el 3100 a.C. y 2500 a.C.<sup>9</sup>. Podemos suponer el largo espacio de tiempo transcurrido desde entonces hasta la llegada de los españoles. Resulta, pues, probable que, en más de 4.000 años, fueran miles los sellos elaborados en América, destinados a los nobles. La población indígena, al momento del Descubrimiento, se calcula entre los 100 y los 10 millones. En tal densidad demográfica es altamente probable que hubiese numerosos nobles portadores de sellos.

### ¿UNA HERÁLDICA PRIMITIVA?

Se sabe que los indios americanos de alta categoría social, como los *sacos* y *cabras*, empleaban distintivos en la guerra para darse a conocer en las batallas. Así lo describió Gonzalo Fernández de Oviedo:

*Cuando van a la guerra, llevan sus caudillos o capitanes: éstos son sacos o cabras, y son ya hombres de experiencia en las cosas de las armas aquellos usan, y van con sus penachos y embijados o pintados de xagua, y llevan insignias señaladas para ser conocidos en las batallas, así como joyas de oro o penacho u otra divisa<sup>10</sup>.*

Tales distintivos, pues, indican su probable origen en las actividades militares o guerreras, al igual que el origen de la heráldica europea. Eran una manera de identificarse en las batallas, aunque seguramente no es la única explicación. Estos distintivos podrían ser, al igual que los sellos, una forma de manifestarse socialmente o

---

<sup>8</sup> ALCINA FRANCH, J. (2009): *Las culturas precolombinas de América*. Madrid, p. 149.

<sup>9</sup> JARAMILLO, M.: op. cit., p. 673.

<sup>10</sup> NICOLAU D'OLWER, L.: op. cit., p. 405.



de comunicar una personalidad social. ¿Serían estos distintivos, como algunos escudos que portaban ciertos indios, expresión de una heráldica primitiva en América? ¿De una protoheráldica? En cualquier caso, a diferencia de Europa, esos distintivos y armas en América parecerían ser de uso exclusivo de los nobles.

Desconozco si el mismo emblema del sello figuraba en los escudos u otros distintivos de la nobleza indígena. Tampoco si eran hereditarios. Por eso es difícil concluir que el vasto repertorio de los emblemas precolombinos formara parte de un sistema heráldico o protoheráldico. Sea lo que fuese, los sellos precolombinos, con sus emblemas como parte de un único soporte material, son testimonios gráficos e históricos, reflejo de sociedades que los entendían y los aceptaban. El halo de misterio que en ocasiones rodea los emblemas de los sellos precolombinos no le arrebatara de ninguna manera su valor de signo y valor estético<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> MÉNENDEZ PIDAL, F. (2014): *Los emblemas heráldicos. Novecientos años de historia*. Sevilla, p. 224.

**Elenco**  
de Grandezas y  
Títulos Nobiliarios  
Españoles  
2017



REAL ASOCIACIÓN DE  
HIDALGOS DE ESPAÑA

© 2017  
**HIDALGUÍA**  
HIDALGUÍA  
CIVIL DE ESPAÑA

